


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	No. de contrato / Orden de Servicio	3044485-3044495
-----------------------	--	-------------------------------------	------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGÍA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOSURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

- Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control.
 - Obras Civiles
- Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor.
 - Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor.
- Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.

Tiempo de ejecución (contractual):

Etapa de construcción (625 días) **a partir** de septiembre 2022 aproximadamente

Fecha estimada de inicio:

Inicio del contrato según Acta de Inicio: 06 de diciembre de 2021,
fecha aproximada inicio del servicio a cotizar: 09 de septiembre 2022

Ubicación de los trabajos:

TERMOSURIA – MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

Canales de atención del Contratista:

Compras y Logística

Rocío Ruiz Palacios, 3134157938

rocio.ruiz@morelco.com.co

Juan Carlos Garzon juan.garzon@morelco.com.co

Administradora de Obra

Geovanna Arias Henao, 313 7919867

geovanna.arias@morelco.com.co

Administrador de Ecopetrol

William Andrés Romero

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A EMPLEADOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURA DEBIDAMENTE APROBADOS	Und (Por persona)	Por llamado o según requerimiento del contrato	0	1	<p style="background-color: yellow;">Los servicios solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</p> <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. - Certificación bancaria - Presentar brochure actualizado - Las empresas deben estar legalmente constituidas <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de resolución 4272 del 27 de diciembre 2021, Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Resolución 0491 del 24 de febrero de 2020, Trabajo seguro en espacios confinados. - Anexar los documentos que acrediten la pista, el personal y licencia del centro de entrenamiento como lo describe la resolución 1178. - Certificación ISO 9001 (si posee) - Certificación OSHAS 18001 o ISO 45001 (si posee) - Certificación ISO 14001 (si posee) - RUC (si posee) - Requisitos técnicos y de capacidad: La empresa ofertante debe contar con todos los servicios mencionados. - Licencia en Salud Ocupacional del centro de entrenamiento. - Licencia en salud ocupacional del Entrenador de trabajo en alturas. - Certificado como entrenador de trabajo seguro en alturas. - Autorización del ministerio de trabajo en cumplimiento a la resolución 1178 de 2017. - Otros requisitos: Cumplir en totalidad con los protocolos de bioseguridad. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, plazos, requisitos técnicos, legales y 			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						disponibilidades. LOCALIZACION: Estación de Termosuria localizado en el Municipio de Villavicencio.		
	DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Und	Por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto	0	1	Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto. CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. - Presentar brochure actualizado - Las empresas deben estar legalmente constituidas - Deberá suministrar ficha técnica del EPP que se desee adquirir. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Certificación ISO 9001 (si posee) - Certificación OSHAS 18001 o ISO 45001 (si posee) - Certificación ISO 14001 (si posee) - RUC (si posee) - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos,		

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades.			
	INSUMOS DE FERRETERIA	Und	Por llamado ocasional o según requerimiento del proyecto	0	1	<p style="background-color: yellow; margin: 0;">Los servicios solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</p> <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. - Presentar brochure actualizado - Las empresas deben estar legalmente constituidas - Deberá suministrar ficha técnica de los suministros. <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación ISO 9001 (si posee) - Certificación OSHAS 18001 o ISO 45001 (si posee) - Certificación ISO 14001 (si posee) - RUC (si posee) <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <p>Se asignará puntaje a aspectos económicos, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	SUMINISTRO DE MADERA					<p style="background-color: yellow; margin: 0;">Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.</p> <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación legal renovada 2022 y menos a 30 días de expedición - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula(s) representante(s) legal. - Presentar brochure actualizado - Las empresas deben estar legalmente constituidas <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación ISO 9001 (si posee) - Certificación OSHAS 18001 o ISO 45001 (si posee) - Certificación ISO 14001 (si posee) - RUC (si posee) - Resolución o permiso de aprovechamiento forestal - Salvoconducto del transporte y/o movilización de la madera - Registro ante autoridad ambiental para la comercialización de la madera. <p>- Criterios de evaluación de ofertas:</p>			
--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Se asignará puntaje a aspectos económicos, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades.</p> <p>LOCALIZACION: Estación de Termosuria localizado en el Municipio de Villavicencio.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	<p>Facturación mensual antes del día 20 de acá mes, pago a 45 días después de radicada la factura o según condiciones comerciales pactadas. Los pagos en Morelco SAS se aprueban según vencimiento mediante comité de pagos, de tal manera según el vencimiento se programan de acuerdo con el cronograma estipulado para el mes.</p>
Lugar de radicación de facturas	<p>Facturación Electrónica: Los obligados a facturar de forma electrónica deberán enviar la factura junto con el formato XML y sus respectivos soportes al correo: facturaproveedores@morelco.com.co. Radicación de factura en físico: Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia.</p>
Proceso de radicación	<p><u>Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). ● Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). ● Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén).

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"> ● RUT (adjuntar en caso de actualización). <p>Para las personas no responsables de IVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. ● Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). ● Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
Contacto para facturación	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 313 791 98 67 - geovanna.arias@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	<p>Reciben ofertas Hasta 11 de agosto de 2022.</p> <p>Nota: Los proveedores interesados en cotizar, por favor presentar las ofertas correspondientes, junto con los documentos solicitados en el presente documento.</p>
Hora límite de recibo de propuestas	02:00 /pm
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a: rocio.ruiz@morelco.com.co ; juan.garzon@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Celular: 3134157938

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.
- **Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios.**
- **En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto.**
- Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP
- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
 - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
 - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
 - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
 - Factores HSEQ
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Operativa
 - Oferta Económica
 - Influencia en la zona de contratación
- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.
- **Los servicios/suministros solicitados serán Por llamado o según requerimiento del proyecto.**

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/9